

Sesión N° 127.

Celebrada el 11 de Mayo de 1929.

Presidió el señor Tocornal y asistieron los Directores, señores Bruna, Corea, Gárces, Hedera, Matte, Morales, Nation y Simón; el Asesor Técnico, señor Van Den Berg y el secretario, señor Brun.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.- Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 26 de Febrero al 9 del presente, con los siguientes totales:

Descuentos al público,	฿ 1.111.857.55.-
Redescuentos a los bancos,	49.659.552.01.-
Bonos comprados de la denda pública	923.907.50.-
Venta de libros al contado	16.602.400.-
Compra de libros al contado,	20.003.000.-

Tasa de Interés.

Cédito Industrial y 7% para el público.

Instituto de Cré-

Se dio lectura al informe que sobre la materia

dito Industrial.- se ordenó recabar del Abogado y fue aprobado.

Empéstito para

Se dio lectura a la transcripción del decreto

dotación de agua po- N° 1140 que el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado comunicar

table en la zona al Banco referente a la contratación de un empréstito por 38 millones de pesos, de acuerdo con los Arts. 9 y 34 de la ley N° 4144 y destinado a obras de dotación de agua potable en las Pampas Central y del Tocó y ciudad de Tocopilla. En atención a que el Sr. Simón hizo presente que el Gobierno por el momento no estimaba prudente activar la colocación de ese empréstito, el Consejo acordó esperar a que el Ejecutivo se lo indicara para prescribirse de su contratación.

Consejonal en el Extranjero.-

A instancia del Sr. Simón y en atención a la intervención que ha calido al Grace National Bank of New York en la contratación del empréstito de las Municipalidades, se acordó por unanimidad designar lo consejonal en Nueva York. Se dio lectura a la carta que don Daniel L. del Rio, Vice-Presidente auxiliar de la Central Union Trust Co. de New York, le dirigido al Sr. Presidente solicitando el honor de ser nombrado consejonal. El Sr. Simón hizo ver que las razones que abonaban la designación del Grace National Bank of New York no podían admirse para la Central Union Trust Co. y que a fin de estar capacitada la Mesa en los sucesivos para dar respuestas fundadas sobre semejantes peticiones, hacía indicación para que ella fijara normas con arreglo a diferentes situaciones, tales como grado de solvencia, conexión de negocios con nuestro país, etc., para la admisión de consejoniales. El Consejo acordó encargar a la Mesa de establecer ese criterio.

Hacienda de Consejeros.-

Habiendo hecho presente el Sr. Simón que debía asentarse por algunos meses para acompañar al Sr. Ministro de Hacienda en su viaje al extranjero, el Consejo acordó estimar justificadas las ausencias del Sr. Director, para los efectos del Art. 35 de los Estatutos.

Al propio tiempo, y a instancia del Sr. Presidente, el Consejo acordó comisionar al Sr. Simón para que estudie en los países que visite la organización, funcionamiento y desarrollo de los bancos centrales.

El Sr. Bruna dió cuenta de sus gestiones ante la Asociación de Productores de Salitre, manifestando que aún cuando no había obtenido una respuesta categórica estimaba difícil que esta institución se interesara, pues deseaba procurarse un local con primer piso para instalar una exposición de propaganda. Tan pronto como se le haya dado

Edificio Valparaíso.-

una contestación definitiva la transmitiría al Consejo. Agregó que habiendo recibido las mejores referencias del arquitecto porteño, don Aquiles Landoff, en cuanto competencia y gusto artístico, había indicación para que el Consejo lo incluyera entre los tres concursantes.

Empleados.-

Se dió lectura a una carta del agente de la oficina de Autofagasta por la cual propone para 2º cajero, al auxiliar don Carlos Cuevas, con \$1.250.- al mes y \$1.000.- anuales como asignación para pérdidas de carga, y a don Pedro Lucio Pinto Duáin para auxiliar con \$1.000.- al mes. El Consejo designó a los Sres. Cuevas y Pinto, 2º cajero y auxiliar, respectivamente, de la oficina de Autofagasta. A instanciación del Sr. Gerente el Consejo acordó trasladar al auxiliar de la agencia de Valdivia, don Germán Fischer, a Santiago, con una renta mensual de \$666.66.-

Fianza de empleados.

El Consejo aceptó a don Jorge Matray como fiador de doña Ivonne Gandon por \$8.400.-; a doña María Rosa Zegers de Masson como fiadora de doña Estrella Lillo por \$3.600.-; a don Raúl Besa R. como fiador de doña Inés Leccans por \$3.600.-; a don Manuel Ramírez C. como fiador de don Manuel Ramírez por \$8.000.- y a don Félix Duáin Alba como fiador de don Pedro Luis Pinto Duáin por \$12.000.-

Se hizo presente que don Eduardo Gantón R. que debe rendir fianza por \$15.000.- ha dado en penda 100 acciones de Tierra del Fuego y 30 del Banco de Chile y solicita, en atención a que solo el valor de las primeras cubre con creces el importe de la fianza, se le abee la penda sobre las otras. El Consejo aceptó librar las 30 acciones del Banco de Chile.

Límites de crédito.

Se dió lectura a una carta de la oficina de Valdivia en que solicitó la renovación del límite de crédito hasta por \$300.000.- a favor de la firma Ivonne Bougrot y Cia. y se acordó prorrogarlo.

Propuestas Técnicas de Vidrio.-

Se dió lectura a las propuestas sobre este trabajo, que se necesita para fijación de la claraboya, que han presentado los Sres. Ravanello, Schacht, Mina y Dell'Orto, aceptándose las de estos dos últimos por \$27.595.- y

\$ 4.777.50.- respectivamente. El plazo para entregar la obra expirará el 30 de diciembre próximos.

Soc. Dávila Bayar.

Se dio lectura a una solicitud de esa Sociedad en que pide una exacción para la terminación del mausoleo social. El Consejo acordó contribuir con la cantidad de \$ 500.-

Se levantó la sesión.

Hoyos Gómez

Abraham Morales

Fazcas Jauí

S. Ruiz

Augustos Gómez

Nicuas

H. Sation

Manuel Rodríguez

Gómez Sánchez

A. Jiménez